



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 11 de Octubre del 2016
Oficio No. 304-JAG-CMQ-16

Mano
14/10/2016

Abogado
Darío Tapia
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

A fin de ejercer adecuadamente mis funciones de Concejal Metropolitano, de acuerdo al mandato del Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante oficio No. 294-JAG-CMQ-16 del 12 de septiembre del 2016 solicité un informe sobre el uso que se le está dando a las bicicletas y el sitio físico en que se encuentran actualmente, información que, hasta la fecha, no la he recibido.

En tal sentido, y una vez que ha transcurrido el plazo máximo que establece el Art. 17 de la resolución No. C-074 del Concejo Metropolitano de Quito, me permito insistir sobre el requerimiento de información que he solicitado.

Le agradezco anticipadamente por su oportuna atención.

Atentamente,

J. Albán Gómez
Jorge Albán Gómez
Concejal de Quito

C.C. Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

SECRETARÍA GENERAL CABEZA METROPOLITANA	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 12h 56
QUITO	14 OCT 2016 MT
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: - 1h -

6 Dec. 2016-522047.